

¡¡CUIDADO CON EL "DIOS TE BENDIGA"!!

Por Tito Martínez

14 de marzo de 2012

¿Sabía usted que la frase "que Dios te bendiga" jamás fue utilizada por los apóstoles de Cristo?, en el Nuevo Testamento nunca aparece esa expresión. ¿por qué?, esto lo sabremos en este sencillo estudio bíblico. A los hermanos en la fe no les podemos decir "Dios te bendiga", por las siguientes razones:

1- Porque **YA HEMOS SIDO BENDECIDOS POR DIOS** con toda bendición espiritual en los lugares celestiales:

Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo (Ef.1:3).

Por lo tanto, decir esa expresión a un hermano en la fe es una muestra de **INCRECULIDAD** y apostasía. Cuando pedimos que un hermano sea bendecido por Dios, **estamos diciendo que aun no ha sido bendecido por Dios**, con lo cual estamos dejando de creer en la Palabra de Dios.

2- En el **Nuevo Testamento** no hay un solo pasaje donde los apóstoles utilizaran esa expresión. Ellos jamás dijeron a ningún cristiano "Dios te bendiga". Reto a cualquier iglesiero del SIA (el sistema iglesiero apostata) a que me de un solo pasaje del Nuevo Testamento donde aparezca ese saludo, ¡no lo encontrará jamás!

3- A los que hay que decir "Dios te bendiga" es a los del mundo, a los incrédulos, los cuales aun no han sido bendecidos por Dios con toda bendición espiritual en los lugares celestiales, nosotros deseamos que esos incrédulos sean bendecidos por Dios, por lo tanto, es correcto utilizar esa frase con ellos. Pero decir esa expresión a un cristiano es una aberración y una muestra de apostasía e incredulidad.

4- Esa expresión aparece en el **Antiguo Testamento** solo en dos pasajes: Deuteronomio 14:29 y 30:16, pero en ambos pasajes se refiere solamente a la nación de **ISRAEL**, ¡no a la Iglesia de Cristo!, y además se refiere a

bendiciones **materiales y terrenales** que la nación de Israel tendrá si guarda la ley de Dios, nunca se refiere a bendiciones espirituales en los lugares celestiales, que le pertenecen solamente a la Iglesia de Cristo, no a Israel. Por consiguiente, si hay algún hermano que aun utiliza esa frase para saludar a algún cristiano, le recomiendo que no la vuelva a utilizar jamás, pues los cristianos ya hemos sido bendecidos por Dios en los lugares celestiales.

5- Una cosa es que bendigamos a alguien, es decir, **que deseemos el bien de alguien**, y otra muy diferente es decir Dios te bendiga. Cuando tu dices a un cristiano esa frase, estás demostrando una incredulidad espantosa hacia la palabra de Dios, pues Pablo dijo que Dios **YA NOS BENDIJO** con toda bendición espiritual en los lugares celestiales por medio de Cristo.

Si yo le digo a un hermano "que Dios te bendiga", lo que le estoy diciendo indirectamente es que **DIOS AUN NO LE HA BENDECIDO**, lo cual es una mentira asquerosa del diablo, ya que Efesios dice bien clarito que Dios **YA NOS BENDIJO** con toda bendición espiritual en los lugares celestiales.

Pondré un ejemplo para que lo entiendan mejor los apóstatas: si yo digo a alguien "que te toque la lotería", y resulta que a esa persona hace dos días que le tocó la lotería, entonces esa persona dirá con razón que soy un idiota, ya que estoy deseando algo que ya lo tiene. Lo mismo sucede con Dios, él ya nos bendijo (tiempo pasado) con toda bendición espiritual en los lugares celestiales, por lo tanto, cuando decimos a un hermano el "Dios te bendiga", estamos diciendo entonces que Dios no lo ha bendecido, y por tanto, estamos mostrando una **INCRECULIDAD** espantosa a la palabra de Dios. Por eso es que los primeros cristianos jamás utilizaron esa expresión, la que ellos utilizaban es **GRACIA Y PAZ**, ¡¡¡¡no porque ellos estuvieran pidiendo que Dios les diera gracia y paz!!!!, **SINO PORQUE YA HABIAN RECIBIDO LA GRACIA Y LA PAZ**, por medio del Evangelio, o dicho en otras palabras, este saludo de gracia y paz es una muestra de **FE** en algo que Dios ya nos ha dado, mientras que el "Dios te bendiga" es un muestra de incredulidad.

6- Estos son los pasajes donde los apóstoles utilizaban siempre la expresión "gracia y paz":

Rom_1:7 a todos los que estáis en Roma, amados de Dios, llamados a ser santos: **Gracia y paz** a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

1Co_1:3 **Gracia y paz** a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

2Co_1:2 **Gracia y paz** a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

Gál_1:3 **Gracia y paz** sean a vosotros, de Dios el Padre y de nuestro Señor Jesucristo,

Efe_1:2 **Gracia y paz** a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

Flp_1:2 **Gracia y paz** a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

Col_1:2 a los santos y fieles hermanos en Cristo que están en Colosas: **Gracia y paz** sean a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

1Ts_1:1 Pablo, Silvano y Timoteo, a la iglesia de los tesalonicenses en Dios Padre y en el Señor Jesucristo: **Gracia y paz** sean a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

2Ts_1:2 **Gracia y paz** a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

FIm_1:3 **Gracia y paz** a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

1Pe_1:2 elegidos según la presciencia de Dios Padre en santificación del Espíritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo: **Gracia y paz** os sean multiplicadas.

2Pe_1:2 **Gracia y paz** os sean multiplicadas, en el conocimiento de Dios y de nuestro Señor Jesús.

Apo_1:4 Juan, a las siete iglesias que están en Asia: **Gracia y paz** a vosotros, del que es y que era y que ha de venir, y de los siete espíritus que están delante de su trono;

Como puede ver, el saludo apostólico era gracia y paz, no Dios te bendiga. La gracia porque la salvación es por gracia, por medio de la fe (Ef.2:8-9), y la paz porque el resultado de esa gracia de Dios es la paz con Dios, es decir, la reconciliación con Dios por medio de la fe en Jesucristo (Ro.5:1, 5:11, 2Co.5:19).

Dejemos por tanto de utilizar esa expresión apostata y falsa de Dios te bendiga con otros cristianos, y seamos realmente cristianos, es decir, utilicemos la expresión apostólica **GRACIA Y PAZ**.

La palabra apostasía significa **DESVIACIÓN DE LA VERDAD**, por lo tanto, cuando se dice a un cristiano "Dios te bendiga" eso es apostasía, porque **se aparta de la verdad**. Obviamente eso no significa que quien dice esa expresión se condenará, ya que sin duda lo hace en su ignorancia y con buena fe.

Cuando hablamos de apostatas, hemos de tener presente que hay diferentes tipo de apostatas y diferentes grados de apostasía. No todos los apostatas se condenarán, los que se condenarán son aquellos que enseñan doctrinas de demonios que afectan a la salvación eterna.

7- Algunos citan el pasaje de Números 6:24 pero ese pasaje no sirve para los cristianos, por la sencilla razón de que fue escrito **ANTES** de la venida de Cristo, pero resulta que en Cristo **YA HEMOS SIDO BENDECIDOS** con toda bendición espiritual en los lugares celestiales, por consiguiente, cuando un cristiano le dice a otro cristiano "que Dios te bendiga", está cometiendo dos errores espantosos indignos de un cristiano: uno, está acudiendo al Antiguo Testamento, en lugar de al Nuevo Testamento, y dos: está demostrando un desprecio e incredulidad a la palabra de Dios, al no admitir que ya fuimos bendecidos por Dios con toda bendición espiritual en los lugares celestiales por medio de Cristo. Hemos de basar nuestra fe en la doctrina de Cristo y de sus apóstoles, y no en los escritos de Moisés.

Como ya dije más arriba, las bendiciones de Dios para su Iglesia son siempre **CELESTIALES**, nunca terrenales. Las bendiciones terrenales fueron dadas solamente a la nación de **ISRAEL**, mientras que las celestiales son para la Iglesia de Cristo, **por eso es que en el Nuevo Testamento no encontrareis ni una sola palabra donde se diga que los cristianos seamos bendecidos con riquezas materiales, como dinero, tierras, etc.**

Las bendiciones de los cristianos (la Iglesia de Cristo) son las celestiales, se encuentran en los lugares celestiales, donde están Dios y Cristo, ahí es donde se encuentra nuestra ciudadanía, y desde ahí esperamos la venida gloriosa de Jesucristo, para que nuestro cuerpo mortal sea transformado en un nuevo cuerpo glorioso y celestial:

Mas **nuestra ciudadanía está en los cielos**, de donde también esperamos al Salvador, al Señor Jesucristo; el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya, por el poder con el cual puede también sujetar a sí mismo todas las cosas (Filp.3:20-21).

Tito Martínez
www.las21tesisdetito.com

email: las21tesis@gmail.com